



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 01/19
26 de febrero de 2019**

En la Ciudad de Salta a los veintiséis días del mes de febrero de 2019, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 01/19 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo R. Domínguez y Cr. Dante Quiroga

Estamento de Auxiliares Docentes: Lic. Martín Daroca Aparicio y Cr. Carlos Hering Bravo

Estamento de Estudiantes: Srta. Mariana Soledad Tapia, Sr. Fernando Falconi Puga y Sr. Octavio Matías Silguera.

Estamento de Graduados: Cra. Luciana Pedano

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:18 y con el quórum reglamentario, se inicia la reunión debidamente convocada para el día de la fecha:

1. Temas Sobre Tablas

El Lic. Martín Daroca solicita la inclusión del siguiente asunto:

1.1) Expte. N° 6370/96: Instituto de Investigaciones Contables (IIC) de la Facultad. Modificatoria del Art. 14° de la Res. CD - ECO N° 110/18 Reglamento de funcionamiento.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 1272/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6549/10): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad IV, Sede Salta.

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 1272/18.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento el bloque de los puntos 2.2) y 2.3), *lo cual es aceptado.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2.2) Res. DECECO N° 1274/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6730/16):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Trad. Raquel Alejandra Ortiz en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Inglés I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en Cafayate.

2.3) Res. DECECO N° 030/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6550/10):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Abog. Pablo Javier Muiños en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Societario, Sede Salta.

El señor Vicedecano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a las referidas resoluciones.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 1274/18 y Res. DECECO N° 030/19.*

2.4) Res. DECECO N° 035/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7114/18):
Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de fs. 76/77 emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de cuatro (4) cargos de Tutor Estudiantiles para el área de Matemática. Tener por designados a los siguientes estudiantes: Chocobar Emilia Belén, González Fabián Enrique, Tapia Mariana Soledad y Condorí Mauro Exequiel, para los cargos señalados.

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 035/19.*

2.5) Res. DECECO N° 036/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7117/18):
Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de fs. 27/28 emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Tutor Estudiantiles para el área Sistema de Apoyo Virtual. Tener por designados en carácter de temporario, a los siguientes estudiantes: Espinoza Noelia Soledad y Torramorell Macarena para los cargos señalados.

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al citado Acto Administrativo.

Puesta a consideración se vota y con la abstención de la Srta. Tapia, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 036/19.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento el bloque de los puntos 2.6) y 2.10), *lo cual es aceptado.*

2.6) Res. DECECO N° 044/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6008/19):
Resuelve: Tener por designados al Prof. Ricardo Luis Burgos Castro, Prof. Claudia Gabriela González y Cr. Daniel Enrique Maigua, en los cargos temporarios de Instructor Docente para el Área de Matemática - Comisiones Turno Mañana, y a la Prof. Elda Betina Figueroa - Comisiones Turno Tarde, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2.7) Res. DECECO N° 045/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6007/19): Resuelve: Tener por designados al Lic. Carlos Augusto Jordán y a la Lic. Ana Laura Roy, en los cargos temporarios de Instructor Docente para el Área de Economía, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

2.8) Res. DECECO N° 046/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6004/19): Resuelve: Tener por designados al Cr. Néstor Rolando Nuñez, Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina y Cra. Mariana Tapia Alemán, en los cargos temporarios de Instructor Docente para el Área de Contabilidad - Comisiones Turno Mañana, y a la Cra. María Mercedes Cornejo Coll - Comisiones Turno Tarde, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

2.9) Res. DECECO N° 047/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7116/18): Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de fs. 23 emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantiles para el área Economía. Tener por designado en carácter de temporario, al alumno Omar Ignacio Refinge Rodríguez en el referido cargo en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

2.10) Res. DECECO N° 048/19 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7115/18): Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de fs. 16 emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantiles para el área Administración. Tener por designada en carácter de temporario, a la alumna Margarita Cecilia Almazán en el referido cargo en el marco del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El señor Vicedecano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a los citados Actos Administrativos.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar las Res. DECECO N° 044/19, N° 045/19, N° 046/19, N° 047/19 y N° 048/19 en todos sus términos.*

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 18/18, N° 19/18 y N° 20/18 y Extraordinaria N° 06/18.

El Sr. Vicedecano pone a consideración las Actas de referencia.

El Consejero Domínguez mociona que se aprueben en general y que pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba en general las Actas en cuestión.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6341/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Costos del cuarto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 11/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Acta de Cierre de Inscripción de postulantes de fs. 96. Solicitar al Consejo Superior declarar desierto el presente llamado a concurso.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Daroca, en representación de la comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 11/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 98 del expediente de referencia.*

4.2) Expte. N° 6630/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión Matemática III del segundo cuatrimestre del primer año y del primer cuatrimestre del segundo año correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 13/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 63/68). Designar a la Prof. Betina Elizabet Abad en el referido cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Secretario Administrativo, Cr. Diego Sibello, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 13/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 70 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6503/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de tres (3) cargos regulares de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 19/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 283/290). Designar al Cr. Pablo Fernández Moreno y la Cra. Mercedes Cornejo Coll en los citados cargos. Declarar desierto el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la referida asignatura (Ex Gilda Di Fonzo).*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Martín Darocada lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 19/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 204 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6720/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas de las carreras de Contador Público



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 15/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora de fs. 79. Designar a Jaquelina Emilse Belén Ferreyra en el referido cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Secretario Administrativo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 15/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 81 del expediente de referencia.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.5), 4.6) y 4.7), *lo cual es aceptado.*

4.5) Expte. N° 6778/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación regular del Abog. Gustavo Javier Del Monte en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Concursal de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV Módulo II de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Despacho N° 16/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 163/164.*

4.6) Expte. N° 6234/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación regular del Lic. Eduardo Larrinaga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Finanzas Públicas de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Despacho N° 14/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 71/72.*

4.7) Expte. N° 6781/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación regular de la Lic. Natalia de los Ángeles Sandez Perna en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Despacho N° 17/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 50/51.*

4.8) Expte. N° 6488/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación regular de Profesores y Auxiliares de la Docencia que integran la Planta Docente de Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 18/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 78/80.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura a los Despachos N° 16/19, N° 14/19, N° 17/19 y 18/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, respectivamente.

Puestos a consideración los expedientes y sus correspondientes despachos, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

Siendo horas 16:33 ingresa a la reunión el señor Decano, asumiendo la Presidencia. Informa a los Consejeros presentes que se encuentra congestionado y afónico, motivo por el cual presentará los expedientes el Vicedecano.

4.9) Expte. N° 6836/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la desafectación de la Mg. Rosana Elizabeth Ruiz de la asignatura de Principios de Administración, en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración Superior y mientras permanezca ocupando el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Principios de Administración.

Despacho N° 22/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 240 y 240 vuelta.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Secretario Administrativo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 22/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 242 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 20136/18: Sede Regional Tartagal. Afectación de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para la carrera de Contador Público Nacional (Res. CS N° 538/17 y Res. SRT N° 152/18)

Despacho N° 20/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 12, por el cual se convalida el Art. 1° de la Res. SRT N° 152/18.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Secretario Administrativo da lectura del despacho, expresa que es el primer caso en el que el Consejo Directivo convalida lo resuelto por la Sede Regional Tartagal en relación a la afectación del citado cargo.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 20/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4.11) Expte. N° 6942/18: Cortez, Jorge Orlando. Aprobación de Proyecto para la realización del Trabajo Final titulado "El desistimiento de la tentativa de evasión fiscal en el Régimen Penal Tributario Argentino. Consecuencias de la sanción de la Ley 27430" correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 01/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo presentado por el alumno Jorge Orlando Cortez. Designar al Cr. Luis Alberto Comba como Director.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado, realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 01/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 28 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6910/18: Ruiz, Ciro Sandro. Aprobación de Proyecto para la realización del Trabajo Final titulado "Cuestiones Particulares sobre métodos de Hacienda Bovina en el impuesto a las ganancias" correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 03/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo presentado por el alumno Ruiz Ciro Sandro. Designar a la Cra. María Cristina Domínguez como Directora.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 03/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:47 se retira de la reunión el Señor Decano.

4.13) Expte. N° 7120/18: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita la aprobación de la propuesta de Capacitación denominado "Esquema del Sistema Acusatorio Salteño. Un enfoque desde la práctica", en el marco del Módulo III de la Práctica Educativa.

El Despacho N° 02/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado Curso de Capacitación presentado por los alumnos Sebastián Eduardo Anuch y Romina Marisel Caro Jorge. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Dra. María de los Desamparados Talens tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de dicha actividad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.*

4.14) Expte. N° 6332/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución del Tribunal Evaluador correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 04/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por autorizada la constitución del Tribunal Examinador el 20.12.18 correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", que evaluó a los alumnos de las citadas carreras, conforme fs. 68.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 04/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 70 del expediente de referencia.*

4.15) Expte. N° 6933/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Aprobación del Tribunal Examinador que evaluará el Taller de Investigación II y Convalidación de los Tribunales Examinadores que evaluaron el Módulo III, IV y Taller de Investigación I correspondiente a las carrera de Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 05/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar la constitución de los tribunales examinadores detallados de los referidos Módulos y aprobar el tribunal examinador que entenderá en la evaluación del Taller de Investigación II.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 05/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 19 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:51 ingresa a la reunión el Consejero Carlos Hering Bravo.

4.16) Expte. N° 6072/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contrato de locación de servicios del Lic. Daniel Gutiérrez.

El Despacho N° 01/19 de Comisión de Hacienda aconseja: *Tomar conocimiento de la realización de la Addenda al Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Daniel Gutierrez. Aprobar la imputación del gasto que demande dicha Addenda al Contrato a la partida Recursos Propios de esta Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Dante Quiroga, en representación de la Comisión de Hacienda, da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 01/19 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs. 31 del expediente de referencia.*

4.17) Expte. N° 6076/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorporación al Presupuesto de recursos generados.

El Despacho N° 02/19 de Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se incorporan los recursos generados periodo enero -marzo 2018 al presupuesto de la Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Dante Quiroga da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/19 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs. 108 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:55 se retira de la reunión la Sra. Vilca.

Finalizados los temas incluidos en el Orden del Día, se pasa a dar tratamiento a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1.1) Expte. N° 6370/96: Instituto de Investigaciones Contables (IIC) de la Facultad. Modificatoria del Art. 14° de la Res. CD - ECO N° 110/18 Reglamento de funcionamiento.

Despacho Conjunto N° 01/19 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se modifica el Art. 14° de la Res. CD - ECO N° 110/18 Reglamento de funcionamiento, donde dice: " Por única vez, el Decanato podrá designar como primer Director/a y como Co Director/a a profesionales externos o internos a la UNSa y con antecedentes curriculares acreditados y/o equivalentes a los exigidos como investigadores categorizados para cada área, en razón a que a la fecha no se cuenta con el adicional de organizar el Instituto y durarán en su cargo el plazo previsto para cada cargo. En caso de quedar desierto o fracasar algunos de los llamados a concurso para la renovación de estos cargos, el Decano podrá renovar la designación respectiva por único nuevo periodo."*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Consejero Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho Conjunto N° 01/19 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 113 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:05 y sin más temas que tratar, el señor Vicedecano finaliza la reunión.